

Ayuntamiento del dia
25 de Febrero de 1872

En la sala consistorial de esta Universidad de Lezo el veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos setenta y dos se juntaron bajo la presidencia del Señor D^r. Andres Arreche, Alcalde de la misma, los Señores D^r. Jose Maria Arruti, D^r. Marcial Zapiain, D^r. Rafael Legorburu y D^r. Francisco Ybara, Regidores ejerciendo Zapiain funciones de Síndico procurador de quienes se componen mayoría de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó la sesión anterior y fue aprobada

Se dio cuenta de la Real orden expedida del Ministerio de la Hacienda del Reino con fecha quince del corriente mes e inserta en el Boletín oficial de la provincia correspondiente al Viernes veinte y tres del propio mes, referente que Su M. el Rey se ha servido disponer quede en suspenso la Real resolución por la que se obligó a los habitantes de las provincias Vascongadas a proveerse de las cédulas de vecindad, por haberse pasado a Consulta de Consejo de Estado; y enterada esta Corporación municipal aquerda que conste por acta y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Arruti Zapiain Legorburu

Ybara

El Secretario

Juan Ascension Arrue